

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0258
NEUQUEN,
01 FEB 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP.10199-M-92, el Pedido N° 0008159 -Serie C-, mediante el cual se gestiona la provisión de perforación para bomba / de riego, con destino a la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de // Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 401/92 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22 de diciembre de 1992, a / las 11:00 horas;

Que a fs. 57/58 se expide la Comisión de Preadjudicación, // aconsejando desestimar en el presente Concurso a las firmas AGUAS SUR S./ R.L.; APERTURA S.R.L.; y GEOTEX S.R.L., todos los renglones, por alto pre- cio; acotando además que se declara desierto el presente Concurso;

Que a fs. 59, la Dirección General de Compras y Contratacio- nes solicita autorización para efectuar un nuevo llamado, por cuanto el / presente Concurso ha resultado desestimado, según Acta de Preadjudicación de fs. 57/58;

Que a igual foja, el Director General de Auditoría Interna, / Cr. José Luis Artaza sugiere desestimar según Acta de Preadjudicación de / fs. 57/58, declarar desierto el presente Concurso y autorizar a realizar / un nuevo llamado; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presu- puesto, la que solicita la confección de la norma legal pertinente a fs. / 59 vta.;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 401/92, tramitado / - - - - - para la provisión de perforación para bomba de riego, con // destino a la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Presta- ciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a las firmas AGUAS SUR S.R.L.; APERTURA S.R.L.; y GEOTEX S.R.L. todos los renglones, por alto precio, de acuerdo a lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicación a fs. 58.-

Artículo 2°) DECLARASE desierto el Concurso de Precios N° 401/92, tramita- - - - - do mediante Expediente N° SHP.10199-M-92, de acuerdo a lo // aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 57/58, lo solicitado / ///...2°

P/A 
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

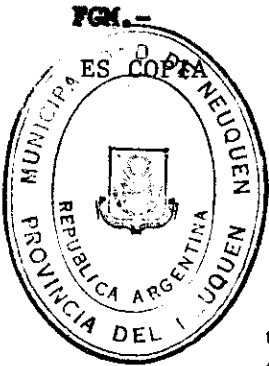
por la Dirección General de Compras y Contrataciones y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 59.-

Artículo 3°) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a reali-
- - - - - zar un segundo llamado para la adquisición de lo tramitado /
mediante el Concurso de Precios N° 401/92, de acuerdo a lo solicitado por
la Dirección General de Compras y Contrataciones y lo sugerido por la Di-
rección General de Auditoría Interna a fs. 59.-

Artículo 4°) TOMEN conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de
- - - - - Hacienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
- - - - - de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y /
Servicios Públicos.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN

8/2 *Maria Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO